



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 11 de diciembre de 2019

Número 5421

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 4** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 10 de diciembre de 2019, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Previsiones

- 11** De la Mesa Directiva

Convocatorias

- 15** Del Grupo de Amistad México-Reino Unido, a la ceremonia de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 11 de diciembre, de las 8:30 a las 10:30 horas
- 16** De la Comisión de Derechos Humanos, a la novena reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 11 de diciembre, a las 9:00 horas
- 16** De la Comisión de Turismo, a la décima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 11 de diciembre, a las 9:00 horas
- 17** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la novena reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 11 de diciembre, a las 9:30 horas

- 19** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de diciembre, a las 10:00 horas

- 20** De la Comisión de Salud, a la reunión de junta directiva que se realizará el miércoles 11 de diciembre, a las 10:00 horas

- 20** De la Comisión de Turismo, a la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 11 de diciembre, a las 10:00 horas

- 20** Del Grupo de Amistad México-Suiza, al acto de instalación, por celebrarse el miércoles 11 de diciembre, de las 10:00 a las 12:00 horas

- 21** De la Comisión de Justicia, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de diciembre, a las 11:00 horas

- 22** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la reunión extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 11 de diciembre, a las 11:00 horas. **Cambió de horario**

- 22** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, a la reunión ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 11 de diciembre, a las 11:00 horas

Pase a la página 2

Miércoles 11 de diciembre

- 23** De la Comisión de Salud, a la tercera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el 11 de diciembre, a las 11:00 horas
- 24** De la Sección Instructora, a la reunión ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 11 de diciembre, a las 11:00 horas
- 24** De la Comisión de Deporte, a la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 11 de diciembre, a las 12:00 horas
- 24** Del Grupo de Amistad México-República Checa, a la ceremonia de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 11 de diciembre, de las 12:00 a las 14:00 horas
- 25** Del Grupo de Amistad México-Holanda, a la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 11 de diciembre, a las 12:30 horas
- 25** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la undécima reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de diciembre, a las 13:00 horas
- 26** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la décima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 11 de diciembre, a las 13:00 horas
- 26** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de diciembre, a las 15:00 horas
- 27** Del Grupo de Amistad México-Nigeria, al acto de instalación, que tendrá lugar el miércoles 11 de diciembre, de las 15:00 a las 17:00 horas
- 27** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la duodécima reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 11 de diciembre, a las 16:00 horas
- 28** Del Grupo de Amistad México-Brasil, al acto de instalación, que se efectuará el miércoles 11 de diciembre, de las 16:00 a las 18:00 horas
- 29** De la Comisión de Infraestructura, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 12 de diciembre, a las 9:00 horas
- 29** De la Comisión de Educación, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 12 de diciembre, a las 10:00 horas

Invitaciones

- 30** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la proyección del documental *A six dollar cup of coffee*, una producción de Andrés Ibáñez Díaz Infante & Alejandro Díaz San Vicente, que se efectuará el miércoles 11 de diciembre, a las 15:00 horas

- 31** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la lectura dramatizada *La leyenda del niño perdido* (adaptación de Miguel de Bernardi), que tendrá lugar el viernes 13 de diciembre, a las 17:00 horas
- 31** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 32** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la actividad *Canasta navideña de sorpresas; narración de cuentos alusivos a las fiestas decembrinas*, que tendrá lugar el lunes 16 de diciembre, a las 16:00 horas
- 32** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al *Círculo de lectura de las bibliotecas de la Cámara de Diputados*, que tendrá lugar el martes 17 de diciembre, a las 13:00 horas
- 32** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *Diálogos democráticos*, que tendrá lugar el jueves 16 de enero, a las 12:00 horas
- 32** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 34** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 36** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos cuarenta y cuatro diputadas y diputados, a las doce horas con diez minutos del martes diez de diciembre de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

En el marco de la celebración de 2019, como Año Internacional de las Lenguas Indígenas, se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis Miguel Rosales Jiménez, quien es originario de la comunidad de Santa María Ixcatlán, distrito de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; y hablante de la lengua Ixcateca.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos. Se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y al diputado: Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde Ecologista de México; Elba Lorena Torres Díaz, de Encuentro Social; Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; Kehila Abigail Ku Escalante, de Movimiento Ciudadano; Mary Carmen Bernal Martínez, de Partido del Trabajo; Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional; Janet Melanie Murillo Chávez, del Partido Acción Nacional; y Érika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena.

Desde su curul, el diputado Rubén Cayetano García, de Morena, realiza comentarios con relación al Premio Nacional de Derechos Humanos, otorgado por el Ejecutivo federal.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por la que comunica que se realizó modificaciones de turno de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma y adiciona el artículo cuarenta y nueve de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de las responsabilidades de las entidades federativas, suscrita por la diputada Mildred Concepción Avila Vera, de Morena, el veintinueve de octubre de dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen; y a la Comisión de Derechos Humanos, para opinión.
- Por el que se reforma el artículo veintisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni, de Morena, el veintinueve de octubre de dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen; y a la Comisión de Derechos Humanos, para opinión.
- Por el que se reforman y adicionan los artículos veintitrés y veinticuatro de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, de Morena, el veintinueve de octubre de dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen; y a la Comisión de Derechos Humanos, para opinión.

Por el que se reforma y adiciona el artículo cuarenta y ocho de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, suscrita por la diputada María Elizabeth Díaz García, de Morena, el veintinueve de octubre de dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen; y a la Comisión de Derechos Humanos para opinión.

- Por el que se adiciona el artículo tercero de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de derechos de los adultos mayores, suscrita por la diputada Lourdes Celenia Contreras González, de Movimiento Ciudadano, el veintinueve de octubre de dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social para dictamen; y a la Comisión de Derechos Humanos para opinión.

- Por el que se reforma el artículo cincuenta de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por integrantes del grupo parlamentario de Morena, el veintinueve de octubre de dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen; y a la Comisión de Derechos Humanos para opinión.

- Por el que se adiciona el artículo séptimo de la Ley General de Desarrollo Social en materia de accesibilidad, disponibilidad y calidad de los programas sociales, suscrita por la diputada Lourdes Celenia Contreras González, de Movimiento Ciudadano, el veintinueve de octubre de dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen; y a la Comisión de Derechos Humanos para opinión.

Se modifican los turnos de las iniciativas. Actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en las pantallas de las curules. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

c) De las diputadas y los diputados: Sergio Pérez Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Ana Paola López Birlain, Frida Alejandra Esparza Márquez, Ricardo de la Peña Marshall, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Santiago González Soto, María Marivel Solís Barrera, Manuel Gómez Ventura y Mario Alberto Rodríguez Carrillo, por la que solicitan el retiro de las iniciativas con proyecto de decreto y de proposiciones con punto de acuerdo, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

d) De la Cámara de Senadores, por la que remite acuerdo por el que se pronuncia por la igualdad sustantiva de la mujer y la urgente necesidad de erradicar la violencia de género. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para su conocimiento.

e) De la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, por la que remite el Informe de Avances en la Implementación de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria y de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria dos mil dieciocho-dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para su conocimiento.

f) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite el Informe sobre Programas y Campañas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión para su conocimiento.

g) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite seis contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, relativos a:

- Temas de orientación y seguimiento de la salud reproductiva de la mujer. Se turna a la Comisión de Salud para su conocimiento.

- Implantar campañas de creación de conciencia para prevenir los efectos adversos en la salud de niños y adolescentes por el uso excesivo de dispositivos electrónicos. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para su conocimiento.

- Crear conciencia entre la sociedad en general sobre niños y adolescentes con espectro autista. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

- Reconsiderar los lineamientos sobre la operación del Programa Producción para el Bienestar dos mil diecinueve e instaurar un plan de apoyo dirigido a los productores de cítricos y cultivos anuales del país. Se turna a la Comisión de Desarrollo, Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para su conocimiento.

- Realizar nuevas estrategias y mecanismos para prevenir y tratar la depresión en México. Se turna a la Comisión de Salud para su conocimiento.

- Garantizar la inclusión y atención oportuna de servicios médicos, y desarrollar programas integrales y campañas informativas para la detección temprana de los trastornos del espectro autista. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para su conocimiento.

h) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por la que remite siete contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, relativos a:

- Incluir en su normatividad medidas respecto a la obstrucción de la vía pública y de la libertad de tránsito mediante objetos, vehículos o señalizaciones para reservar espacios de estacionamiento. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

- Informar de las acciones adoptadas para crear conciencia entre los educandos sobre la igualdad de género y la cultura de la no violencia, prioritariamente la de género. Se turna a la Comisión de Justicia para su conocimiento.

- Implantar acciones dirigidas a incrementar en todos los niveles educativos el número de matrículas para personas con discapacidad. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

- Cumplir los convenios de apoyo financiero para que los recursos propios de las universidades tecnológicas y politécnicas no se consideren aportaciones estatales. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

- Promover actividades que desarrollen valores cívicos que ayuden a inhibir conductas antisociales derivadas de delitos cometidos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

- Aplicar los protocolos de actuación y prevención contra cualquier acto de violencia y abuso

que se cometa en los centros escolares, en contra de niñas, niños y adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.

- Exhortar a los gobernadores y los congresos locales a promover la creación de ordenamientos protectores de los usuarios de medios de transporte no motorizados. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

i) De la Consejería Jurídica del estado de Oaxaca, por la que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Para implantar programas o acciones inmediatos de restauración ecológica ante el grave desequilibrio del río Papaloapan por sus altos niveles de contaminación. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para su conocimiento.

- Para implantar diversas acciones para erradicar el ciberacoso en las escuelas públicas y privadas. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

- Relativo a incluir en su normativa medidas respecto a la obstrucción de la vía pública y de la libertad de tránsito mediante objetos, vehículos o señalizaciones para reservar espacios de estacionamiento. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

j) De la Secretaría de Gobierno de Guanajuato, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que los planes y programas de estudio cuenten con perspectiva de género y temáticas relativas a la prevención de la violencia en todas sus formas. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

k) De la Secretaría de Educación de Yucatán, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a informar de las acciones adoptadas para crear conciencia entre los educandos sobre la igualdad de género y la cultura de la no violencia, prioritariamente la de gé-

nero. Se turna a la Comisión de Justicia para su conocimiento.

l) De la Cámara de Senadores, por la que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se expide la Ley General de Salvaguarda de los Elementos de la Cultura e Identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Afromexicanas y Equiparables. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas para dictamen.

- Por el que se declara el cuatro de mayo de cada año, como el Día del Inmigrante Coreano. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

m) Del titular del Poder Ejecutivo federal, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a 2020 como Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

n) Del Congreso de Durango, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo sesenta y tres bis a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

La Secretaría comunica a la asamblea que el Senado de la República remitió minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos ciento ocho y ciento once de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual devuelve para los efectos de la fracción e) del artículo setenta y dos constitucional.

La Presidencia informa a la asamblea que, por acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios y de la Mesa Directiva, se consultará al pleno si autoriza que la minuta en referencia, sea sometida a discusión y votación de inmediato. En votación económica se autoriza.

De igual forma, informa que la Cámara de Senadores no ratificó la modificación aprobada por esta soberanía correspondiente al artículo ciento ocho constitucional, motivo por el cual fue devuelta a ésta Cámara. En tal virtud, la discusión de la minuta, únicamente

versará sobre lo desechado por la cámara revisora, que corresponde al artículo ciento ocho, lo anterior, de conformidad con lo que establece la fracción E del artículo setenta y dos constitucional.

En consecuencia, se procede a la discusión, en lo general y en lo particular, de la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos ciento ocho y ciento once de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados: José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática; Marco Antonio Gómez Alcantar, del Partido Verde Ecologista de México; Francisco Javier Saldívar Camacho, de Encuentro Social; Adriana Gabriela Medina Ortiz, de Movimiento Ciudadano; Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; María Alemán Muñoz Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; Marcos Aguilar Vega, del Partido Acción Nacional; y Pablo Gómez Álvarez, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención del diputado Pablo Gómez Álvarez, ha terminado el plazo reglamentario para la presentación de reservas a la minuta a discusión.

Se somete a discusión en lo general y en lo particular, e intervienen en contra los diputados: Ricardo Villareal García, del Partido Acción Nacional; y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, de Morena.

La Presidencia agradece la presencia en este salón de sesiones, del excelentísimo señor Mohammad Taghi Hosseini, embajador de la República Islámica de Irán en México.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia informa a la asamblea, antes del inicio de la votación, que el voto a favor representará la aceptación de las modificaciones remitidas por la legisladora, mientras que el voto en contra consistirá en reiterar las modificaciones aprobadas por esta soberanía el veintinueve de octubre del año en curso.

En votación nominal, por un voto a favor; y cuatrocientos cuarenta y seis en contra; se desecha el proyecto de decreto con las modificaciones remitidas por

la legisladora. En consecuencia, se actualiza el supuesto normativo previsto en la fracción e) del artículo setenta y dos constitucional que en su parte conducente y aplicable establece: “*si la Cámara revisora insistiere por mayoría absoluta de votos presentes en dichas adiciones o reformas, todo el proyecto no volverá a presentarse sino hasta el siguiente período de sesiones, a no ser que ambas Cámaras acuerden, por la mayoría absoluta de sus miembros presentes, que se expida la ley o decreto solo con los artículos aprobados, y que se reserven los adicionados o reformados para su examen y votación en las siguientes sesiones*”. Comuníquese al Senado de la República.

Desde su curul, el diputado Isaías González Cuevas, del Partido Revolucionario Institucional, solicita que de registrado en el Diario de los Debates, el sentido de su voto en contra de la minuta a discusión.

Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

- a) De Gobernación y Población, por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Archivos.
- b) De Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres.
- c) De Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se adiciona el numeral cinco al artículo doscientos sesenta y uno del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- d) De Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, otorga la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo a la ciudadana Alexa Citlali Moreno Medina.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad. En virtud de que se cumplió con el requisito de declaratoria de publicidad de los dictámenes referidos, en votación económica, se autoriza que se sometan a discusión y votación de inmediato.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Gobernación y Población, por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Archivos. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada Rocío Barrera Badillo. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados: Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; Marco Antonio Gómez Alcantar, del Partido Verde Ecologista de México; Eudoxio Morales Flores, de Encuentro Social; Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; Ana Ruth García Grande, del Partido del Trabajo; Ricardo Aguilar Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; Fernando Torres Graciano, del Partido Acción Nacional; y Alma Delia Navarrete Rivera, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención de la diputada Alma Delia Navarrete Rivera, ha terminado el plazo reglamentario para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión, en lo general y en lo particular, e intervienen en pro las diputadas y el diputado: Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional;

Desde su curul realiza moción de apego al tema el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. La Presidencia hace aclaraciones.

María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, del Partido Acción Nacional; y Alfonso Pérez Arroyo, de Morena. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y tres votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la

Administración Pública Federal y de la Ley General de Archivos. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada María Wendy Briceño Zuloaga. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas: María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática; Ana Patricia Peralta de La Peña; Olga Patricia Sosa Ruíz, de Encuentro Social; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano; Martha Huerta Hernández, del Partido del Trabajo; Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional; Verónica María Sobrado Rodríguez, del Partido Acción Nacional; y María Elizabeth Díaz García, de Morena.

**Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández**

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención de la diputada María Elizabeth Díaz García, ha terminado el plazo reglamentario para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general, e intervienen en pro las diputadas: María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional; Rocío del Pilar Villarauz Martínez, de Morena; y María Libier González Anaya, de Movimiento Ciudadano. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la asamblea que se ha reservado para su discusión en lo particular, el artículo veintitrés bis del proyecto de decreto. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cincuenta votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación del artículo veintitrés bis que, en votación económica, se admite a discusión, y

no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutido. En votación económica, se acepta y se incorpora al dictamen para su votación nominal.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos treinta y ocho votos, se aprueba en lo particular el artículo veintitrés bis, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Se da cuenta con oficio de la diputada Miroslava Carrillo Martínez, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal electa por el trigésimo cuarto distrito electoral del estado de México, a partir del dieciséis de diciembre del presente año. Desde sus respectivas curules realizan diversos comentarios, con relación a la solicitud de licencia de la diputada, las diputadas y los diputados: Mario Delgado Carrillo, de Morena; Óscar González Yáñez, del Partido del Trabajo; Dolores Padierna Luna, de Morena; Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; María Alemán Muñoz Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; Karla Yuritzi Almazán Burgos, de Morena; Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional; Marco Antonio Gómez Alcantar, del Partido Verde Ecologista de México; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Encuentro Social; Adriana Gabriela Medina Ortiz, de Movimiento Ciudadano; Erasmo González Robledo, de Morena; y Ana Ruth García Grande, del Partido del Trabajo y la Presidencia, quien dirige un mensaje en nombre de la Mesa Directiva. La diputada Miroslava Carrillo Martínez, agradece las expresiones referidas a su trabajo legislativo. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral cinco al artículo doscientos sesenta y uno del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se concede el

uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Sergio Mayer Bretón. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados: Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática; Irasema del Carmen Buenfil Díaz, de Encuentro Social; Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano; Margarita García García, del Partido del Trabajo; Lenin Nelson Campos Córdova, del Partido Revolucionario Institucional; quien solicita a la Presidencia se inserte íntegramente su intervención, en el Diario de los Debates; Carlos Elhier Cinta Rodríguez, del Partido Acción Nacional; y Armando Contreras Castillo, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención del diputado Armando Contreras Castillo, ha terminado el plazo reglamentario para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión, en lo general y en lo particular, e interviene en pro el diputado: Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal, por unanimidad de trescientos noventa y seis votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral cinco al artículo doscientos sesenta y uno del Reglamento de la Cámara de Diputados. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, otorga la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo a la ciudadana Alexa Citlali Moreno Medina. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Miguel Alonso Riggs Baeza. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen, las diputadas y los diputados: Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde Ecologista de México; Ernesto Vargas Contreras, de Encuentro Social; Alan Jesús Falomir Sáenz, de Movimiento Ciudadano; Santiago González Soto, del Partido del Trabajo; Luis Eleusis

Leónidas Córdova Morán, del Partido Revolucionario Institucional; quien solicita a la Presidencia se inserte íntegramente su intervención, en el Diario de los Debates; José Salvador Rosas Quintanilla, del Partido Acción Nacional; y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención del diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, ha terminado el plazo reglamentario para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión, en lo general y en lo particular, e interviene en pro el diputado: Guadalupe Romo Romo, del Partido Acción Nacional. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal, por unanimidad de trescientos cincuenta votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, otorga la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo a la ciudadana Alexa Citlali Moreno Medina. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Se da cuenta con oficios de la Junta de Coordinación Política, por los que solicita, se consulte al pleno si es de aprobarse, darle declaratoria de publicidad a dictámenes. En votación económica, se autoriza.

En consecuencia, la Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

- a) Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, por el que se expide la Ley de Amnistía.
- b) De Gobernación y Población, por el que se declara a 2020 como Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Se da cuenta con acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se modifica el acuerdo por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Se da cuenta con acuerdos de la Junta de Coordinación Política:

- Por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría del Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Gobierno del estado de Chiapas para que continúen los trabajos de la mesa interinstitucional que tiene como propósito resolver la problemática de los bienes comunales zona Lacandona, derivada a la resolución presidencial publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y uno, asimismo que se dé a conocer a la sociedad los resultados de los futuros acuerdos tomados en dicha mesa interinstitucional. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.
- Por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados, las sustituciones en la integración de comisiones y grupos de amistad durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia levanta la sesión a las 19 horas con 15 minutos y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el miércoles 11 de diciembre de 2019, a las 13:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 11:00 horas.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Salud

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 254 de la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada María Alemán Muñoz Castillo, PRI.

Expediente 4178.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

2. Atención a Grupos Vulnerables

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 16 y 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Suscrita por la diputada María Alemán Muñoz Castillo, PRI.

Expediente 4179.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

3. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia del fortalecimiento de la donación de órganos, tejidos y células con fines de trasplante).

Suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4180.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2019.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.

Suscrita por la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, PAN.

Expediente 3099.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

2. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción VI al artículo 17 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Presentada por el Congreso de Coahuila.

Expediente 3129.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

3. Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma las fracciones I y II del Artículo Único del Decreto que establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso de Nayarit.

Expediente 3130.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

4. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 308 del Código Civil Federal, 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles y 44 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscrita por la diputada Cynthia Iliana López Castro, PRI.

Expediente 3140.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

5. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.

Suscrita por las diputadas Verónica Beatriz Juárez Piña, Claudia Reyes Montiel y Norma Azucena Rodríguez Zamora, PRD.

Expediente 3177.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

6. Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el antepenúltimo párrafo del artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales y el último párrafo del artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Suscrita por la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, PAN.

Expediente 3192.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

7. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Suscrita por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3198.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

8. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona las fracciones III y IV al artículo 228 del Código Penal Federal.

Suscrita por el diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, Morena.

Expediente 3202.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

9. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona las fracciones V, VI y VII al artículo 420 Bis del Código Penal Federal.

Suscrita por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3217.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

10. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 3218.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

11. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 419 Ter al Código Penal Federal (en materia de maltrato animal por la inobservancia de las normas oficiales mexicanas).

Suscrita por la diputada Pilar Lozano Mac Donald, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3225.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

12. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 282 del Código Penal Federal.

Suscrita por el diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, PAN.

Expediente 3229.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

13. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública.

Presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD y suscrita por la senadora Beatriz Elena Paredes Rangel, PRI.

Expediente 3241.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

14. Justicia, con opinión de la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (en materia de paridad de género).

Suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Expediente 3247.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

15. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

Suscrita por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3267.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

16. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Suscrita por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, PRI.

Expediente 3272.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

17. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM, Morena, PRI y sin partido.

Expediente 3301.

LXIV

Séptima sección.

18. Justicia, con opinión de la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República (en materia de paridad de género).

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 3312.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

19. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 98 del Código Civil Federal.

Suscrita por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, PT.

Expediente 3328.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2019.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Convocatorias

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REINO UNIDO

A la ceremonia de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 11 de diciembre, de las 8:30 a las 10:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Bienvenida por parte de la presidenta del grupo de amistad a:

- Excelentísima señora Corin Robertson, embajadora del Reino Unido.

- Integrantes del grupo de amistad.

- Invitados especiales.

2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.

3. Palabras de la presidenta del grupo amistad.

4. Palabras de la excelentísima señora Corin Robertson, embajadora del Reino Unido.

5. Palabras del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

6. Intervención de miembros del grupo de amistad.

7. Declaratoria formal de instalación por la presidenta.

8. Firma del acta constitutiva.

9. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.

10. Entrega de obsequios.

11. Clausura.

12. Foto oficial.

Atentamente

Diputada María de los Ángeles Huerta del Río
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la novena reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 11 de diciembre, a las 9:00 horas, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.
4. Informe de los asuntos turnados a la comisión.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de dictamen:
 - i. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Guerrero, a la Fiscalía General del estado y al presidente municipal de Tlapa de Comonfort a dar cumplimiento a la recomendación 63/2019 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de opinión:
 - i. A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 50 Bis y 50 Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la décima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 11 de diciembre, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo con representantes de Miss Mundo, del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo, la Comisión de Comunicaciones y Transportes con integrantes de Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV), del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados con la Asociación Mexicana de Pueblos Mágicos y Comités Ciudadanos y la Red Nacional de alcaldes de Pueblos Mágicos y del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados con la Asociación Empresarial Progresista (AEP).
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes y opinión:
 - 4.1 Proposición con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al titular de la Secretaría de Turismo a que haga del conocimiento público el plan de trabajo, recursos utilizados, objetivos, zonas de aplicación y metas logradas por el programa denominado "Barrer y Pintar" que se aplica a distintos Pueblos Mágicos del país. (Expediente 3786)
 - 4.2 Proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Turismo, a crear una política integral turística que permita alcanzar metas de crecimiento, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a consolidar un modelo de seguridad pública con un enfoque integral; y de la Secretaría de Economía a continuar la promo-

ción de las micro, pequeñas y medianas empresas, en destinos turísticos. (Expediente 3983)

4.3 Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de espacios públicos turísticos. (Expediente 4465)

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Javier Alegre Salazar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la novena reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 11 de diciembre, a las 9:30 horas, en el mezanine norte, edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, de los siguientes proyectos de dictamen:

- Iniciativas en sentido positivo

a) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa que reforma los artículos 57 y 59 de la Ley General de los Dere-

chos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de educación, suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD).

b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de primera infancia, suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD).

- Iniciativas en sentido negativo

c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa que adiciona un párrafo al artículo 49 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de investigación por embarazos, suscrita por la diputada María Marcela Torres Peimbert (PAN).

- Minuta en sentido negativo

d) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta que adiciona la fracción XXI al artículo 13 y el capítulo vigésimo primero al título segundo de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de alimentación sana, suscrito por el senador Raúl Paz Alonzo, del Grupo Parlamentario del PAN.

- Puntos de acuerdo en sentido positivo

e) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a regular el uso excesivo de videojuegos, mediante un etiquetado informativo sobre los efectos nocivos que producen en niños y adolescentes, suscrito por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez (PAN).

f) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales a difundir la fecha de instalación del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en sus respectivos territorios e informar sobre los instrumentos y

las acciones implantados para fortalecer las políticas públicas a favor de niños y adolescentes, suscrito por el diputado Marco Antonio González Reyes (Morena).

g) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, y de Relaciones Exteriores a publicar las adecuaciones reglamentarias para dar operatividad al decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 2019, suscrito por integrantes del PRD.

h) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a formular y coordinar programas y acciones a fin de erradicar el sexting o grooming, suscrito por la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dautón (Movimiento Ciudadano).

i) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador de Chiapas, a la presidenta municipal de San Cristóbal de las Casas, y al secretario ejecutivo del Sipinna estatal a cumplir cabalmente sus obligaciones y atribuciones relativas a garantizar plenamente los derechos fundamentales de niños y adolescentes que realizan trabajo infantil en las calles de San Cristóbal de las Casas, suscrito por la diputada Emertería Claudia Martínez Aguilar (Morena).

• Puntos de acuerdo en sentido negativo

j) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a que en el ámbito de sus facultades y medidas preventivas procuren la salud y disminución del aumento en el consumo de alcohol en menores de 10 años, suscrito por el Diputado Marco Antonio Carbajal Miranda (Morena).

k) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de

acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a diseñar, implantar y desarrollar un programa que brinde el servicio de cuidado integral a los hijos de madres trabajadoras, suscrito por la diputada Dulce María Méndez de la Luz (Movimiento Ciudadano).

l) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a asignar presupuesto suficiente para el Programa de Estancias Infantiles que garantice el cuidado de los niños en espacios seguros, suscrito por integrantes del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

• Opiniones en sentido positivo

m) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el proyecto de decreto que reforma los artículos 157 Bis de la Ley General de Salud y 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrito por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (Movimiento Ciudadano).

n) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el proyecto de decreto que adiciona los artículos 30 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrito por la diputada Martha Elena García Gómez (PAN).

• Opiniones en sentido negativo

o) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el proyecto de decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Salud; y de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como del Código Penal Federal, suscrito por la diputada Miroslava Sánchez Galván (Morena).

p) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas.

timas de Estos Delitos, suscrita por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (Movimiento Ciudadano).

5. Presentación y aprobación de los documentos relativos a la organización del undécimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México, 2020.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Rosalba Valencia Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón Adolfo Christlieb Ibarrola, situado en el cuarto piso del edificio H.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de los siguientes asuntos:

- Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos.

Presentada por la diputada Juana Carrillo Luna, integrante del Grupo Parlamentario de Morena,

suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por el diputado Manuel Gómez Ventura, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona los artículos 122 Bis de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 167 del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Veracruz a informar a la opinión pública el destino que dará a los recursos que se recauden por concepto de reemplazamiento vehicular.

Presentada por la diputada Mariana Dunyaska García, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades federales, a prohibir el tránsito de vehículos de doble remolque en la carretera en la carretera federal 110, tramo Colima-Tecomán, e incrementar los operativos de vigilancia para la revisión de las condiciones físicas y mecánicas de los mismos.

Presentada por la diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión ordinaria.

Atentamente
Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la reunión de junta directiva que se realizará el miércoles 11 de diciembre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, situada en el segundo piso del edificio F.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 11 de diciembre, a las 10:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo con representantes de Miss Mundo, del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo, la Comisión de Comunicaciones y Transportes con integrantes de Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV), del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados con la Asociación Mexicana de Pueblos Mágicos y Comités Ciudadanos y la Red Nacional de Alcaldes de Pueblos Mágicos y del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados con la Asociación Empresarial Progresista (AEP).
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes y opinión:

4.1 Proposición con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al titular de la Secretaría de Turismo a que haga del conocimiento público el plan de trabajo, recursos utilizados, objetivos, zonas de aplicación y metas logradas por el programa denominado “Barrer y Pintar” que se aplica a distintos Pueblos Mágicos del país. (Expediente 3786)

4.2 Proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Turismo a crear una política integral turística que permita alcanzar metas de crecimiento, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a consolidar un modelo de seguridad pública con un enfoque integral; y de la Secretaría de Economía a continuar la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas, en destinos turísticos. (Expediente 3983)

4.3 Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de espacios públicos turísticos. (Expediente 4465)

5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Javier Alegre Salazar
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-SUIZA

Al acto de instalación, por celebrarse el miércoles 11 de diciembre, de las 10:00 a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida por parte del diputado federal Absalón García Ochoa, presidente del Grupo de Amistad, al excelentísimo Eric Mayoraz, a los integrantes del Grupo de Amistad e invitados especiales.
2. Presentación de los integrantes del Grupo de Amistad.
3. Palabras del diputado Absalón García Ochoa.
4. Palabras del excelentísimo Eric Mayoraz, embajador de la Confederación Suiza en México.
5. Palabras del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
6. Intervención de miembros del Grupo de Amistad e invitados especiales.
7. Declaratoria de instalación del Grupo de Amistad por parte del diputado Absalón García Ochoa.
8. Firma del Acta Constitutiva.
9. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.
10. Entrega de obsequios.
11. Clausura.
12. Foto oficial.

Atentamente
Diputado Absalón García Ochoa
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de diciembre, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Mesa Directiva, situada en el segundo piso del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria.
4. Proyectos de dictamen en sentido positivo, sobre iniciativas presentadas por diputadas, diputados o legislaturas de los estados, para su discusión y votación:
 - a. Predictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales.
 - b. Predictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 209 Bis y 400 del Código Penal Federal.
5. Proyectos de dictamen en sentido positivo, sobre iniciativas presentadas por diputadas, diputados o legislaturas de los estados, propuestos por subcomisiones para su discusión y votación:
 - a. Predictamen de la Subcomisión sobre Niñas, Niños y Adolescentes de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 366 Quintus y 366 Sextus al Código Penal Federal.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la reunión extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 11 de diciembre, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del órgano convocante, situada en el cuarto piso del edificio D.

Orden Del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria, realizada el 5 de diciembre de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos dictamen:
 - a. De la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.
 - b. De la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 7 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
 - c. De la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para fortalecer las acciones en materia de prevención y atención del fenómeno de saqueo de nidos de tortugas marinas.
 - d. De la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que informe a la opinión pública las acciones realizadas en relación con las actividades que desarrolla la empresa denominada Minera Autlán, en el estado de Hidalgo.
 - e. De la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a imple-

mentar acciones para proteger a las especies polinizadoras.

f. De la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a reforzar las medidas de protección a la vaquita marina en el Mar de Cortés.

5. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

A la reunión ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 11 de diciembre, a las 11:00 horas, en la sala Constituyentes, situada en la planta baja del edificio H.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, propuestas y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Premiación del Certamen Internacional de Ensayo "A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación".
4. Asuntos generales.
5. Cita para la próxima reunión y clausura.

Atentamente

Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la tercera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el 11 de diciembre, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, situada en el segundo piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente:

I) Proyecto de dictamen de la comisión, sobre diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Salud, a fin de fortalecer la detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia de la diabetes.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de dictamen de minuta:

I) Proyecto dictamen de la comisión, en sentido positivo de la minuta con proyecto de decreto, por el que se adicionan los artículos 88 Bis 1 y 88 Bis 2 a la Ley General de Salud.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de proposiciones con puntos de acuerdos:

I) Proyecto de dictamen de la comisión, de proposiciones con punto de acuerdo en materia de cáncer infantil.

II) Proyecto de dictamen de la comisión, en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Salud, a la de Educación Pública y a la de Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a generar estrategias y políticas públicas para prevenir y atender el consumo de drogas.

III) Proyecto de dictamen de la comisión, en sentido positivo respecto proposición con punto de acuerdo a fin de realizar un estudio integral del

consumo de cigarrillos electrónicos vaporizables para conocer los efectos en la salud de la población, en particular entre adolescentes y jóvenes.

IV) Proyecto de dictamen de la comisión, en sentido positivo respecto a las proposiciones con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud del Ejecutivo federal para que formulen, apliquen, vigilen y evalúen políticas públicas para el combate, concientización y prevención respecto de la obesidad infantil y sus posibles consecuencias.

V) Proyecto de dictamen de la comisión, en sentido positivo respecto a las proposiciones con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a incluir dentro del Programa Sectorial de Salud, generar estrategias y líneas de acción de carácter nacional para la prevención y atención de la salud mental y sus consecuencias, y dar cumplimiento a las disposiciones en materia de salud mental consideradas en la ley general de salud.

VI) Proyecto de dictamen de la comisión, de proposiciones con punto de acuerdo por los que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud sean observantes de la perspectiva de niñez y adolescencia, y detallen el plan de contingencia que se implantará a fin de garantizar en todo momento la aplicación del tamiz metabólico neonatal, así como, los tratamientos oncológico pediátricos.

VII) Proyecto de dictamen que la comisión, en sentido positivo respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de San Luis Potosí, a realizar un estudio sobre el impacto a la salud que producen las actividades de la minera San Xavier en la población que trabaja y vive cerca.

6. Asuntos generales.

7. Clausura de la reunión.

Atentamente

Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA

A la reunión ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 11 de diciembre, a las 11:00 horas, en las oficinas de Decanos, situada en el edificio E, planta baja.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Proyectos de acuerdos para discusión y votación de:
 - a) Proyecto de auto que dicta apertura de periodo probatorio en los rubros del expediente SI/LXIV//JP/01/2019, ciudadana María del Rosario Robles Berlanga.
 - b) Proyecto de requerimientos a entidades públicas y privadas en los rubros del expediente SI/LXIV//JP/01/2019, ciudadana María del Rosario Robles Berlanga.
- V. Cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Pablo Gómez Álvarez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 11 de diciembre, a las 12:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.
4. Proyectos de dictamen a puntos de acuerdo para discusión y votación.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA CHECA

A la ceremonia de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 11 de diciembre, de las 12:00 a las 14:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en el edificio D, planta baja.

Orden del Día

1. Bienvenida a las diputadas y los diputados que asisten a la ceremonia de instalación del grupo de amistad, al representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores y al excelentísimo embajador de la República Checa en México, Zdeněk Kubánek, y miembros del cuerpo diplomático.
2. Palabras de bienvenida de la diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, presidenta del Grupo de Amistad México-República Checa.
3. Intervención de los miembros integrantes del Grupo de Amistad México-República Checa.
4. Palabras del embajador de la República Checa, excelentísimo embajador Zdeněk Kubánek.

5. Instalación formal del grupo de amistad, por parte de la diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera.

6. Firma del acta constitutiva.

7. Entrega de un presente conmemorativo al señor embajador.

8. Clausura del evento.

9. Foto oficial.

Atentamente

Diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-HOLANDA

A la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 11 de diciembre, a las 12:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de instalación del grupo de amistad.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de plan de actividades del grupo de amistad.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Atentamente

Diputado Ricardo de la Peña Marshall
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la undécima reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de diciembre, a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población (edificio D, tercer piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones anteriores.
4. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo para exhortar a la Dirección General de la Conagua a revisar sus procedimientos, pues tiene un rezago administrativo a escala nacional.
5. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Conagua a implantar medidas para solucionar la problemática de escasez de líquido en Comalcalco, Jalpa, Nacajuca y Paraíso, Tabasco.
6. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Salud a actualizar en el ámbito de su competencia la NOM-127-SSA1-1994, "Salud ambiental, agua para uso y consumo humano-límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización", y ajustarla a los estándares internacionales de la Organización Mundial de la Salud.
7. Solicitud de prórroga de diversas iniciativas de ley.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente

Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la décima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 11 de diciembre, a las 13:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de diciembre, a las 15:00 horas en el salón E del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión ordinaria.
- IV. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a. De decreto por el que adiciona un párrafo segundo al artículo 49 y se recorren los párrafos subsecuentes de la Ley General de Protección Civil, presentada por la diputada Ivonne Liliana Álvarez García, del Grupo Parlamentario del PRI.
 - b. De decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 78 de la Ley General de Protección Civil, presentada por el diputado Jorge Alcibíades García Lara, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano,

c. Opinión, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. y se adiciona un párrafo segundo al artículo 10 de la Ley del Servicio Militar Nacional, presentada por el diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, del Grupo Parlamentario de Morena.

d. Propuesta con punto de acuerdo presentada por el diputado Adolfo Torres Ramírez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que, a través de las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, y de Hacienda y Crédito Público, libere los recursos del Fondo de Desastres Naturales en los municipios de Lázaro Cárdenas y Aquila, estado de Michoacán, ante los efectos destructivos por la tormenta tropical Narda.

e. Propuesta con punto de acuerdo presentado por la diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a agilizar la liberación de recursos del Fondo de Desastres Naturales para brindar el apoyo necesario a los damnificados por las afectaciones provocadas por los frentes fríos 12 y 13 en el estado de Tabasco;

f. Propuesta con punto de acuerdo presentado por las diputadas María Guillermina Alvarado Moreno y Martha Patricia Ramírez Lucero, del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se exhorta a diversos niveles de gobierno, a dar atención de manera pronta y eficaz a los afectados por los estragos derivados de los incendios ocurridos en diversos puntos del estado de Baja California.

g. Propuesta con punto de acuerdo presentado por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a diversas autoridades, a colaborar en el establecimiento e implementar campañas de desazolve de drenajes en zonas urbanas ante la temporada de lluvias.

V. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

VI. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-NIGERIA

Al acto de instalación, que tendrá lugar el miércoles 11 de diciembre, de las 15:00 a las 17:00 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar (planta baja del edificio D).

Orden del Día

1. Bienvenida por parte del diputado Emmanuel Reyes Carmona, presidente del grupo de amistad, al excelentísimo señor Aminu Iyawa, embajador de la República Federal de Nigeria.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras del diputado Emmanuel Reyes Carmona.
4. Palabras del excelentísimo señor Aminu Iyawa.
5. Declaratoria de instalación, por parte del presidente del grupo de amistad.
6. Firma del acta constitutiva.
7. Firma del libro de visitantes distinguidos.
8. Entrega de obsequios.
9. Clausura.
10. Foto oficial.
11. Servicio de comida.

12. Visita dentro del recinto legislativo.

13. Despedida.

Atentamente
Diputado Emmanuel Reyes Carmona
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la duodécima reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 11 de diciembre, a las 16:00 horas, en el salón D del edificio G

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión plenaria, celebrada el miércoles 23 de octubre 2019.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen siguientes:
 - a) De la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 51 y adiciona el 55 Bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas;
 - b) De la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas;
 - c) De la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 43 Bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas;

d) De la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales;

e) De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales;

f) De la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas instituciones a implantar campañas y reforzar las existentes para combatir el robo, la venta o la sustracción del territorio nacional de piezas arqueológicas o paleontológicas o cualquier otro tipo de vestigio histórico o cultural del país;

g) De la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura del gobierno federal a poner en marcha un programa de declaratorias a fin de enumerar, proteger y promover el patrimonio cultural inmaterial de México;

h) De la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores, y de Cultura a proponer ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura la inscripción del circo en la lista representativa del patrimonio cultural de la humanidad;

i) De la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Cultura y Cinematografía de esta soberanía a tomar medidas legislativas y presupuestarias para restituir el Fondo de Ciudades Patrimonio Mundial;

j) De a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Cultura a levantar un nuevo censo y dar a conocer las condiciones en que se encuentran los monumentos históricos de la República Mexicana, así como los criterios para ser considerados patrimonio cultural;

k) De la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Fondo de Cultura Económica a crear un programa tendente a promover la lectura mediante audiolibros para la población analfabeta;

l) De la proposición con punto de acuerdo relativo a la prevención del tráfico ilegal de bienes culturales; y

m) De la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Cultura, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia a aplicar en el proceso de reconstrucción y conservación de los monumentos históricos de la nación las normas correspondientes y evitar cambios que afecten el valor arquitectónico e histórico de éstos.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-BRASIL

Al acto de instalación, que se efectuará el miércoles 11 de diciembre, de las 16:00 a las 18:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida, por parte de la presidenta del grupo de amistad, al excelentísimo señor Mauricio Carvalho Lyrio.

2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.

3. Palabras de la presidenta del grupo de amistad.

4. Palabras del excelentísimo señor Mauricio Carvalho Lyrio.

5. Palabras del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

6. Intervención de miembros de grupo de amistad.

7. Declaratoria de instalación del grupo de amistad, por parte de la diputada presidenta.

8. Firma del acta constitutiva.

9. Firma del libro de visitantes distinguidos.

10. Entrega de obsequios.

11. Clausura.

12. Foto oficial.

Atentamente
Diputada María del Carmen Cabrera Lagunas
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 12 de diciembre, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión extraordinaria.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de los puntos de acuerdo turnados a la Comisión de Infraestructura.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita a la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Francisco Exsome Zapata
Presidente

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 12 de diciembre, a las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7o., 8o. y 14 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena.
 - b) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Educación, en materia de reconocimiento a asesores técnico pedagógicos, presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - c) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - d) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción IX del artículo 7o. y el artículo 48 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

e) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 14, 42 y 66 de la Ley General de Educación, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

f) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por el Congreso del estado de Chihuahua.

g) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades a considerar la miel como un alimento recomendable para su expendio y consumo en los planteles del sistema educativo e incluirla en los desayunos escolares, presentada por la diputada Carmen Mora García, del Grupo Parlamentario de Morena.

h) Dictamen de la Comisión de Educación, por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la SEP a implementar un programa de fomento de la cultura y las artes en el sistema de educación básica, presentada por la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario del PES.

i) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García a llevar a cabo sus proyectos de reglas de operación de los programas Becas Bienestar Benito Juárez y Elisa Acuña, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

j) Dictamen de la Comisión de Educación, por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo, para exhortar a los gobiernos de las entidades federativas a considerar en la medida de sus posibilidades implantar en las escuelas públicas de nivel primaria que haya la asistencia de un especialista en psicología para los menores de edad que requieran ayuda, presentada por la

diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Adela Piña Bernal
Presidenta

Invitaciones

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la proyección del documental *A six dollar cup of coffee*, una producción de Andrés Ibáñez Díaz Infante & Alejandro Díaz San Vicente, que se efectuará el miércoles 11 de diciembre, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón.

La exhibición forma parte del ciclo "Economía, Cultura e Identidad en el Capitalismo Global".

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la lectura dramatizada *La leyenda del niño perdido* (adaptación de Miguel de Bernardi), que tendrá lugar el viernes 13 de diciembre, a las 17:00 horas, en la Biblioteca General del honorable Congreso de la Unión, situada en Tacuba 29, Centro Histórico.

La teatralización forma parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional,

para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la actividad *Canasta navideña de sorpresas; narración de cuentos alusivos a las fiestas decembrinas*, que tendrá lugar el lunes 16 de diciembre, a las 16:00 horas, en la Biblioteca General del honorable Congreso de la Unión, situada en Tacuba 29, Centro Histórico.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al *Círculo de lectura de las bibliotecas de la Cámara de Diputados*, que tendrá lugar el martes 17 de diciembre, a las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Biblioteca Legislativa.

Esta actividad forma parte del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *Diálogos democráticos*, que tendrá lugar el jueves 16 de enero, a las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I.

Informes: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias. Teléfono: 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociolo-

gía, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o

PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, em-

presarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.legislativo@gmail.com; en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa

Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.

18 de febrero de 2020

Ceremonia inaugural.

18, 19, 25 y 26 de febrero

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.
- VI. Responsabilidad social en el deporte.
- VII. Proyectos sociales en el deporte.
- VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.
- IX. El deporte sustentable.
- X. Historia del deporte en México.
- XI. La globalización en el deporte.

Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

3, 4, 10 y 11 de marzo

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

III. Ley General de Cultura Física y Deporte.

IV. Ley General de Educación.

V. Ley General de Juventud.

VI. Ley federal del trabajo.

VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.

VIII. El marco jurídico estatal y municipal.

IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.

17, 18, 24 y 25 de marzo

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.
- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.
- VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
- IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.
- X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.**31 de marzo y 1, 14 y 15 abril**

- I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.
- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.
- III. Regulación deportiva internacional.
- IV. Tribunales internacionales del deporte.
- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.
- IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.**21, 22, 28 y 29 de abril**

- I. Derechos Humanos y deporte.
- II. Violencia en eventos deportivos.
- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.
- V. Inclusión social en el deporte.
- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.
- VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.
- VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.
- IX. Caracterología corporal.

- X. La mentalidad de éxito en el deporte.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.
- XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.**6, 12 y 13 de mayo**

- I. Nuevos negocios en el deporte.
- II. Planeación estratégica de negocios deportivos.
- III. Administración y dirección de entidades deportivas.
- IV. Agentes deportivos.
- V. Formas de financiamiento del deporte.
- VI. El emprendedor deportivo.

Clausura**19 de mayo***Nota:* Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

Objetivo general

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

Informes e inscripciones: del 2 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 57130, 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com; en <http://diplomadoscamara.com>; así como en las oficinas de la Comisión de Gobernación, situadas en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural, 12 de marzo de 2020

Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios, 12, 13, 19 y 20 de marzo

Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso, 16, 17, 25 y 24 de abril

Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; El sistema de control ingreso-gasto; La cuenta pública; La legislación de responsabilidades de los servidores públicos; Las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación,
30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

Ejes temáticos: El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario, 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

Ejes temáticos

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TIC's y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

Clausura, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez. **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>